



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL 2018 -2021

Tabla de contenidos

Introducción	2
Proceso de Planificación.....	2
Base Legal.....	2
Estructura Orgánica y Procesos del MIES.....	2
Atribuciones del MIES	4
Elementos Orientadores	5
Etapa I: Preparación	6
Determinación de Requerimientos	6
Mapeo	6
Generación de Insumos.....	6
Etapa II Desarrollo del Plan Estratégico	7
Análisis del F.O.D.A (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas)	7
Misión.....	7
Visión.....	8
Valores.....	8
Objetivo General	8
Objetivos Estratégicos.....	8
Objetivos Operativos MIES 2018 - 2021.....	8
Indicadores GPR	9
Ejes Estratégicos.....	11
Proyectos de Inversión.....	¡Error! Marcador no definido.
Implementación de Plan	11
Siglas y Acrónimos.....	11

Introducción

El Ministerio de Inclusión Económica y Social, requiere contar con un instrumento que le permita planificar las actividades operativas en el marco de sus competencias; y determinar las atribuciones en el corto, mediano y largo plazo, tomando en cuenta un diagnóstico cualitativo y cuantitativo de la situación actual de la Institución.

El presente documento se ha formulado en coordinación y participación del nivel directivo institucional desconcentrado a nivel nacional, en el cual se han planteado objetivos, a través de los enfoques de integridad, transparencia, calidez, solidaridad, efectividad, respeto, responsabilidad, liderazgo democrático, que, desde cualquier perspectiva, pretenden brindar servicios de calidad a los usuarios externos, con la finalidad de construir un modelo de gestión orientado a la excelencia institucional.

Proceso de Planificación

El Ministerio de Inclusión Económica y Social ha definido sus directrices estratégicas a través de la herramienta y la metodología Gobierno por Resultados GPR desde 2018 hasta el 2021, ajustándose en todas sus etapas del ciclo de planificación, basándose en la Constitución, códigos, leyes y reglamentos que nos rigen.

La Coordinación General de Planificación y Gestión Estratégica, ha establecido como herramienta la Matriz del Plan Anual de la Política Pública, a fin de recoger desde la planificación de gestión y actividades operativas hasta la planificación de presupuesto necesario para el cumplimiento de los diferentes indicadores y metas establecidos por cada una de las unidades que forman parte del Ministerio de Inclusión Económica y Social.

La Coordinación General de Planificación y Gestión Estratégica de manera mensual realiza un seguimiento y evaluación de la información operativa que se encuentra dentro del sistema GPR, la ejecución presupuestaria con base al sistema e-SIGEF y los reportes requeridos para LOTAIP dando cumplimiento a la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

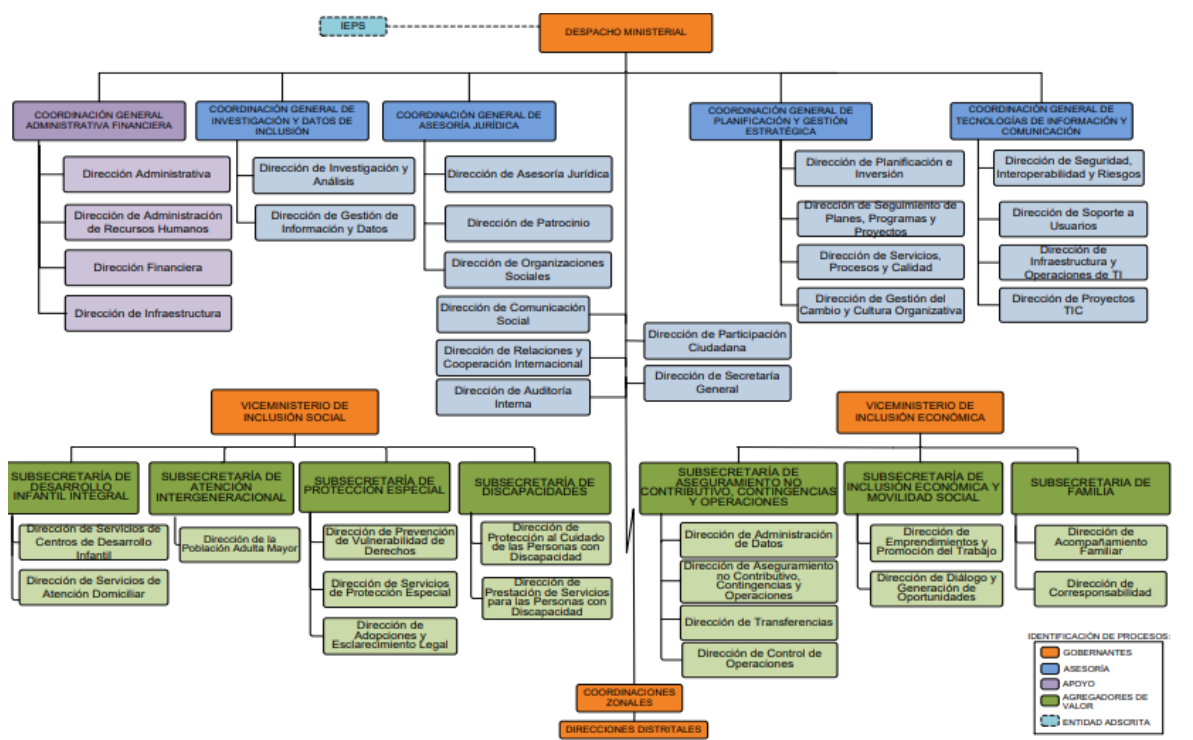
Base Legal

- Constitución de la República del Ecuador.
- Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas - COPLAFIP
- Reglamento General del COPLAFIP
- Normas de Control Interno, de la Contraloría General del Estado
- Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del MIES

Estructura Orgánica y Procesos del MIES

La estructura orgánica, mapa de procesos y cadena de valor se muestran en los gráficos que se presentan a continuación

Estatuto Orgánico por Procesos



Fuente: Estatuto Orgánico por Procesos

Para el cumplimiento de la misión institucional, en el Estatuto Orgánico, se definen los siguientes procesos:

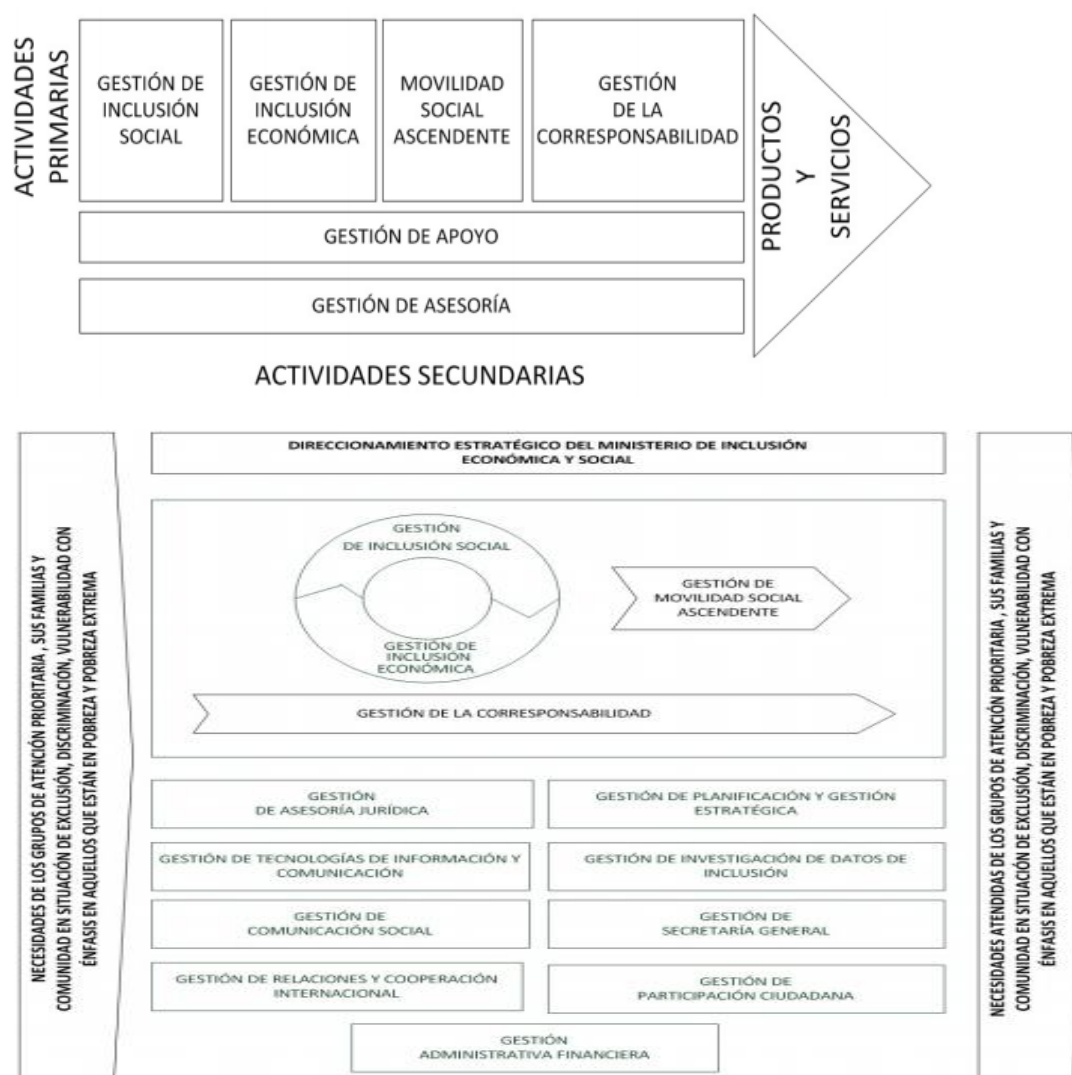
Gobernantes.- Son aquellos procesos que proporcionan directrices, políticas y planes estratégicos, para la dirección y control de la institución.

Sustantivos.- Son aquellos procesos que realizan las actividades esenciales para proveer los servicios y los productos que ofrece a sus clientes una institución. Los procesos sustantivos se enfocan a cumplir la misión de la institución.

Adjetivos.- Son aquellos procesos que proporcionan productos o servicios a los procesos gobernantes y sustantivos, se clasifican en procesos adjetivos de asesoría y de apoyo.

Desconcentrados.- Son los procesos que permiten gestionar a la institución a nivel zonal, participan en el diseño de políticas, metodologías y herramientas; en el área de su jurisdicción en los procesos de información, planificación, inversión pública, reforma del Estado e innovación de la gestión pública, participación ciudadana y; seguimiento y evaluación.

A continuación, se muestra la representación gráfica del mapa de procesos.



Fuente: Estatuto Orgánico por Procesos

Atribuciones del MIES

- 1.- Ejercer la rectoría de las Políticas Públicas en materia de protección, inclusión y movilidad social y económica para: primera infancia, juventud, adultos mayores, protección especial al ciclo de vida, personas con discapacidad, aseguramiento no contributivo, actores de la economía popular y solidaria; con énfasis en aquella población que se encuentra en situación de pobreza y vulnerabilidad, y los grupos de atención prioritaria;
- 2.- Diseñar, definir e implementar políticas de Inclusión Económica y Social, para asegurar servicios de calidad en el territorio;
- 3.- Planificar, monitorear e implementar sistemas de información, seguimiento y evaluación a la ejecución de los servicios en el territorio;
- 4.- Elaborar y proponer iniciativas sectoriales para anteproyectos de leyes y proyectos de reglamentos, de acuerdo a los objetivos planteados en el Plan Nacional en el marco de su competencia;
- 5.- Ejercer el control y seguimiento del desarrollo de las políticas, planes y programas de sus institutos y programas adscritos o vinculados;

- 6.- Promover y fomentar activamente la inclusión económica y social de la población, de tal forma que se asegure el logro de una adecuada calidad de vida para todos los ciudadanos y ciudadanas, mediante la eliminación de aquellas condiciones, mecanismos o procesos que restringen la libertad de participar en la vida económica, social y política de la comunidad;
- 7.- Facilitar y promover que aquellos individuos o grupos de la sociedad, despojados de la titularidad de sus derechos económicos y sociales, puedan disfrutar de los beneficios e igualdad de oportunidades que brinda el sistema de instituciones económicas y sociales;
- 8.- Promover atención integral de calidad a la población a lo largo de su ciclo de vida (niñez, juventud, adultos, adultos mayores), priorizando sus acciones en aquellos individuos o grupos que viven en situación de exclusión, discriminación, pobreza o vulnerabilidad;
- 9.- Regular y controlar la prestación de servicios sociales básicos de desarrollo infantil, apoyo a las familias, protección especial y atención en desastres y emergencias;
- 10.- Administrar y transferir subsidios monetarios mensuales condicionados a personas y hogares en situación de pobreza y extrema pobreza determinadas según el Registro Social;
- 11.- Administrar y transferir pensiones asistenciales para personas de la tercera edad o con discapacidad de acuerdo a lo que determina la ley;
- 12.- Efectuar las transferencias monetarias propias de los programas y proyectos que maneje dentro del ámbito de su competencia

Elementos Orientadores

La planificación institucional incorpora las disposiciones de la Constitución, así como el Plan Toda una Vida, los elementos orientadores se han mantenido: Misión, Visión, Ejes Estratégicos y Objetivos Estratégicos Institucionales; sin embargo, en caso de existir nuevas competencias estos deberán ser actualizados.

Elementos que se recogen en la Planificación



Fuente: Guía metodológica de planificación institucional – SENPLADES
Elaborado por: Dirección de Planificación e Inversión

Etapa I: Preparación

La etapa de preparación se realizó mediante tres instancias, las cuales se detallan a continuación:

Determinación de Requerimientos	Mapeo	Generación de Insumos
• Identificación de necesidades por parte de las diferentes unidades y su consideración en la planificación institucional. • Definición de líneas estratégicas y programáticas • Determinación del alcance de la planificación. • Elaboración de la hoja de ruta.	• Colocación de las necesidades a considerarse en la planificación institucional. • Identificación y definición de actores para la planificación.	• Lineamientos operativos de cada unidad. • Recopilación de información. • Análisis de contexto

El Ministerio de Inclusión Económica y Social, ha procurado articular espacios inclusivos que permitieron recoger insumos técnicos de los participantes en dichas actividades, los mismos que fueron expuestos según sus competencias y el que hacer institucional.

Determinación de Requerimientos

En primera instancia, se realiza un levantamiento de requerimientos de cada unidad quienes analizan sus estrategias para determinar el alcance que tendrán como oportunidad de mejora evaluando su entorno interno y externo.

Mapeo

En la segunda instancia se identifica a los actores internos y externos que intervienen en el proceso, con el fin de garantizar el bienestar social y económico para acceder a servicios de calidad.



Generación de Insumos

En tercera instancia se procedió analizar los insumos recopilados para la elaboración del Plan Estratégico los cuales incluyeron:

- Propuesta de Lineamientos Estratégicos Unidades del MIES.
- Plan Anual Comprometido PAC – GPR.
- Plan de acción inmediata – GPR.
- Plan Estratégico Institucional 2014 – 2017.
- Proyectos (gasto corriente e inversión).
- Metas, hitos e indicadores contemplados en GPR y en el Plan Anual de la Política Pública aprobados por la Máxima Autoridad.

Etapa II Desarrollo del Plan Estratégico

Análisis del F.O.D.A (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas)

La información recogida permite realizar el análisis situacional del Ministerio de Inclusión Económica y Social, describiendo el entorno interno y externo para identificar alternativas que permitan el cumplimiento de los objetivos y metas de manera eficaz y efectiva, para lo cual, es importante señalar lo siguiente:

- ✓ Fortalezas.- Son las capacidades especiales internas de la Institución.
- ✓ Debilidades.- Son aquellos factores internos que provocan una posición desfavorable para la institución.
- ✓ Oportunidades.- Son aquellos factores externos que resultan positivos y favorables.
- ✓ Amenazas.- Son aquellas situaciones que provienen del entorno y que pueden llegar a atentar incluso contra la permanencia de la entidad.

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
- Personal con experiencia en el sector público y en el área social. - Existencia de Coordinaciones Zonales articuladas. - Administración Descentralizada.	- Cooperación Internacional - Inversión estatal en los proyectos de inversión
DEBILIDADES	AMENAZAS
- Insuficientes recursos tecnológicos. - Falta de equipamiento adecuado.	Recortes Presupuestarios efectuados por el Ministerio de Finanzas.

La formulación del Plan Estratégico Institucional 2018-2021 está basado en el Estatuto Orgánico por Procesos vigente, Herramienta Gobierno por Resultados (GPR), el análisis situacional del MIES y como referencia el Plan Estratégico 2014-2017.

Misión

Definir y ejecutar políticas, estrategias, planes, programas, proyectos y servicios de calidad y con calidez, para la inclusión económica y social, con énfasis en los grupos de atención prioritaria y la población que se encuentra en situación de pobreza y vulnerabilidad,

promoviendo el desarrollo y cuidado durante el ciclo de vida, la movilidad social ascendente y fortaleciendo a la economía popular y solidaria.

Visión

Ser el referente regional y nacional en la definición y ejecución de políticas de inclusión económica y social, contribuyendo a la superación de las brechas de desigualdad; a través de la construcción conjunta del Buen Vivir para la población ecuatoriana.

Valores

La Institución se sustenta en los valores de: Integridad, Transparencia, Calidez, Solidaridad, Colaboración, Efectividad, Respeto, Responsabilidad, Liderazgo Democrático.

Objetivo General

Garantizar servicios de protección social y mecanismos de inclusión económica a la población en condiciones de pobreza y vulnerabilidad, para disminuir las brechas de desigualdad en el ciclo de vida con un enfoque de derechos y territorial, fortaleciendo la movilidad social ascendente.

Objetivos Estratégicos

De acuerdo a lo establecido en el Decreto Ejecutivo 555 publicado en el Registro Oficial Suplemento No. 331 de 30 de noviembre de 2010 en el cual se dispone la implementación del Proyecto Gobierno por Resultados para la función ejecutiva, la herramienta en su metodología determina la sintaxis a utilizar en cuanto a la generación de los objetivos estratégicos institucionales, para esto se tomó en cuenta los lineamientos estratégicos del MIES que están alineados a los Programas del Plan Toda una Vida.



Fuente: Dirección de Planificación e Inversión-GPR

Objetivos Operativos MIES 2018 - 2021

Número	Objetivos Operativos MIES 2018 - 2021
1	Incrementar el acceso y calidad de los servicios de Inclusión Social con énfasis en los grupos de atención prioritaria y la población que se encuentra en pobreza o vulnerabilidad.
2	Incrementar la promoción del desarrollo integral de la población que requiere de los servicios de inclusión social, durante el ciclo de vida, así como la corresponsabilidad de las familias y comunidad ligadas a la prestación de los servicios que brinda el MIES.
3	Incrementar las intervenciones de prevención en el ámbito de la protección especial para la población susceptible de vulneración de derechos.
4	Incrementar la inclusión económica de la población en situación de pobreza con énfasis en los actores de la Economía Popular y Solidaria
5	Incrementar la movilidad ascendente de las personas y las familias en condiciones de vulnerabilidad y extrema pobreza
6	Incrementar la eficiencia institucional del MIES.
7	Incrementar el uso eficiente del presupuesto del MIES.
8	Incrementar el desarrollo del Talento Humano del MIES.

Fuente: Dirección de Planificación e Inversión-GPR

Indicadores GPR

Objetivo: 21. Incrementar el acceso y calidad de los servicios de Inclusión Social con énfasis en los grupos de atención prioritaria y la población que se encuentra en pobreza o vulnerabilidad.

- PND-1.36/IE-MT-Porcentaje de niñas y niños de 0 a 3 años edad que participan en los servicios de desarrollo infantil integral. a nivel nacional.
- Porcentaje de personas con discapacidad que acceden a los servicios del MIES para personas con discapacidad a nivel nacional.
- Porcentaje de personas adultas mayores en condiciones de vulnerabilidad que acceden a los servicios públicos de adulto mayor, a nivel nacional.

Objetivo: 22. Incrementar la promoción del desarrollo integral de la población que requiere de los servicios de inclusión social, durante el ciclo de vida, así como la corresponsabilidad de las familias y comunidad ligadas a la prestación de los servicios que brinda el MIES.

- Porcentaje de recuperación funcional de las personas adultas mayores que acceden a las modalidades de atención residencial y diurna.
- Porcentaje de niñas y niños de 0 a 3 años de edad que alcanzan los Indicadores de Desarrollo Infantil Integral de acuerdo a su edad a nivel nacional
- Porcentaje de personas con discapacidad de los servicios MIES que alcanzan mejoras en el desarrollo de habilidades blandas y duras

Objetivo: 23. Incrementar las intervenciones de prevención en el ámbito de la protección especial para la población susceptible de vulneración de derechos.

- Porcentaje de niñas, niños y adolescentes de los servicios de acogimiento que son reinsertados en familias a nivel nacional.
- PND-1.06-Porcentaje de niñas, niños y adolescentes erradicados de Trabajo Infantil a nivel nacional
- Porcentaje de niñas, niños y adolescentes que son adoptados nacional e internacionalmente

Objetivo: 24. Incrementar la inclusión económica de la población en situación de pobreza con énfasis en los actores de la Economía Popular y Solidaria

- IE-EIPI-OE4-INCL-Porcentaje de emprendimientos CDH y actores EPS vinculados al mercado solidario

Objetivo: 25. Incrementar la movilidad ascendente de las personas y las familias en condiciones de vulnerabilidad y extrema pobreza

- IE-EIPI-OE4-INCL-Porcentaje de emprendimientos sostenibles con el CDH
- IE-EIPI-OE4-INCL-Monto de CDH asociativos entregados para emprendimientos
- Porcentaje de núcleos familiares en extrema pobreza usuarios del BDH Variable atendidos por el servicio de acompañamiento familiar que alcanzan sus Condiciones Básicas de Desarrollo Familiar

Objetivo: 26. Incrementar la eficiencia institucional del MIES.

- Porcentaje de actualización de trámites en la plataforma RUTER
- Porcentaje de satisfacción del usuario externo
- Porcentaje de procesos sustantivos mejorados
- Porcentaje de trámites administrativos simplificados

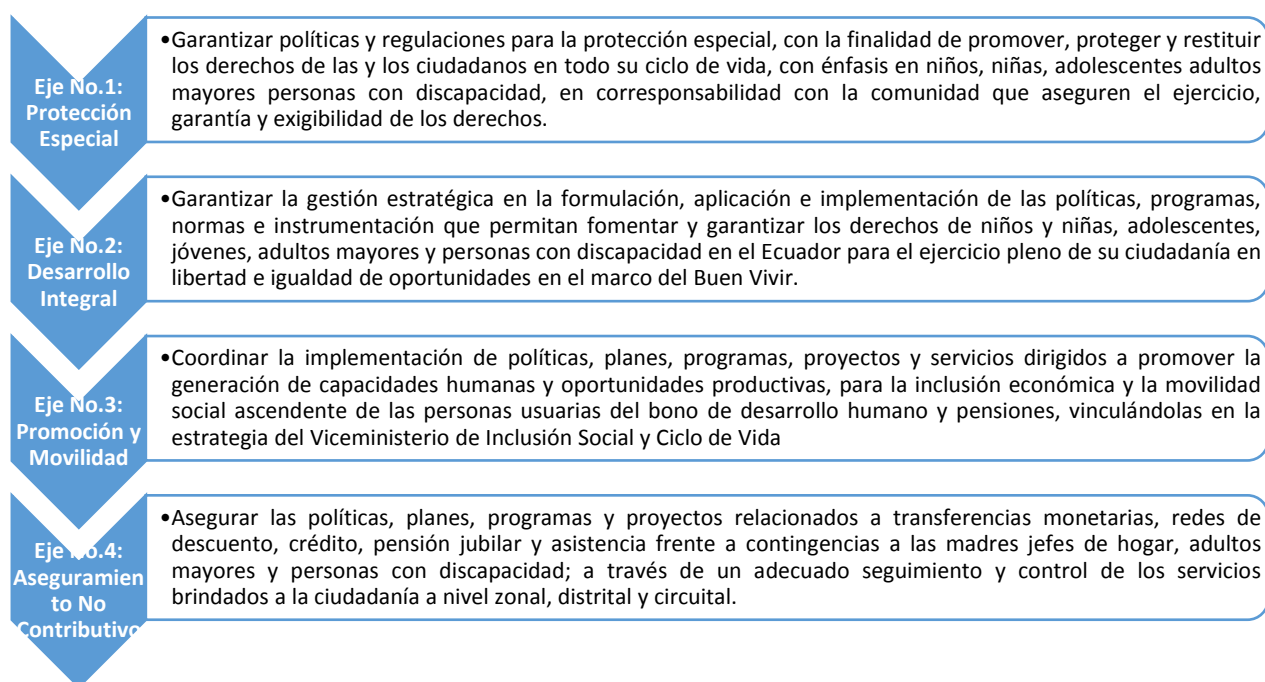
Objetivo: 27. Incrementar el uso eficiente del presupuesto del MIES.

- FIN: Porcentaje de ejecución presupuestaria

Objetivo: 28. Incrementar el desarrollo del Talento Humano del MIES.

- TH: Porcentaje de inclusión de personas con discapacidades
- Porcentaje de cumplimiento del plan estratégico de mejora del clima laboral.

Ejes Estratégicos



Fuente: Estatuto Orgánico por Procesos

Implementación de Plan

El Plan Estratégico se encuentra plasmado en la herramienta GPR en los despliegues que se realizan en cada período fiscal, conforme la norma técnica y periodicidad de los programas y proyectos implementados por el MIES para el período 2018-2021.

Siglas y Acrónimos

- BDH BONO DE DESARROLLO HUMANO
- GPR GOBIERNO POR RESULTADOS
- MIES MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL

Elaborado por:	José Luis López Moreta Analista de Planificación e Inversión	
	Carmen Hernández Analista de Planificación e Inversión	
Revisado por:	Mónica Quintana Cisneros Directora de Planificación e Inversión	
Validado por:	María Gabriela Vinocunga Coordinadora General de Planificación y Gestión Estratégica	